

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 86 Jueves 9 de mayo de 2013 Pág. 5638

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

4699 EL CACHIRULO. SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el complejo turístico "El Cachirulo", situado en la autovía de Logroño, Kilómetro 1,500 de Zaragoza, el día 16 de junio de 2013, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente, 17 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio 2012.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores a estos efectos.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad o solicitar su envío gratuito las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de la Sociedad Auditora correspondientes al ejercicio objeto de aprobación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales de esta entidad, podrán asistir a la Junta General los accionistas que ostenten la posesión de un número mínimo de 300 (trescientas) acciones de la entidad y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, hayan depositado sus acciones en el domicilio social de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario. Para el ejercicio del derecho de asistencia a la Junta será lícita la agrupación de acciones.

Zaragoza, 6 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Romero Iribas.

ID: A130025222-1